REPUBLICA DE CHILE MUNICIPACIDAD DE SANTA CRUZ DIRECTION DE SALUD MUNICIPAL GWAC/AARB/MJJJE/MARR/MSVO/PCAC/ULPA/jes

DECRETO EXENTO Nº1925

SANTA CRUZ, 09 de Mayo de 2023.-

VISTOS

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.

2. El Decreto Nº 250, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886.

3. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

La Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.

5. El Decreto Alcaldicio Nº1324, del 27 de marzo de 2023 que llama a Propuesta Publica y aprobó las bases de la licitación pública, referida a la "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE (VEHICULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II".

- 6. El Decreto Alcaldicio Nº1752, Adjudicándose Licitación pública ID3864-8-L123, emitiéndose la Orden de Compra N° 3864-225-SE23, del 05 de mayo de 2023 por la suma total de \$3.105.000.-Exento de Impuesto.
 - 7. El contrato de prestaciones de servicios suscrito 05 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad de Santa Cruz, por instrumento de "Vistos 5", llamó 1.a licitación pública ID 3864-8-L123, adjudicando ésta mediante documento de "Vistos 6".

Que, de conformidad al punto N°18 de las bases, procede la suscripción 2.de un contrato, debiendo ser aprobado mediante decreto alcaldicio.

DECRETO

APRUÉBESE el contrato de prestación de servicios suscrito con don: JUAN ENRIQUE VIDAL CATALÁN, RUT: referido a Propuesta Pública denominada: "Contratación Servicio de Transporte (Vehículo con Conductor y Combustible) para Actividades del Programa Habilidades para la Vida II". ID: 3864-8-L123.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C.c.:

(01)1.- Archivo alcaldía

2.- Adquisiciones (01)

3.- Transparencia (01)

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Icalde Municipalidad Santa Cruz